

ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y GAS NATURAL PARA LA ASOCIACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN COOPERATIVA EN NANOCIENCIAS-CIC NANOGUNE

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Con fecha 21 de septiembre de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Unión el anuncio del acuerdo marco para la contratación del suministro de energía eléctrica y gas natural para ASOCIACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN COOPERATIVA EN NANOCIENCIAS - CIC nanoGUNE (en adelante, nanoGUNE), así como en el Boletín Oficial del Estado y en el perfil de contratante de la misma.

Finalizado el plazo de presentación de proposiciones con fecha 29 de octubre de 2013, fueron 2 las empresas que presentaron sus proposiciones, a saber, ENDESA ENERGÍA, S.A. y NATURGAS ENERGÍA COMERCIALIZADORA, S.A.U.

El 30 de octubre de 2013, el Comité de Evaluación procedió a la apertura y calificación de los documentos contenidos en el Sobre, presentados en tiempo y forma por los licitadores. Habiéndose observado que la oferta presentada por ENDESA ENERGÍA, S.A. adolecía de defectos a subsanar, el Comité de Evaluación de nanoGUNE concedió a éste un plazo de 3 días hábiles para proceder a la subsanación de los mismos.

Tras la subsanación requerida, el Comité de Evaluación comprobó que los dos licitadores cumplían los requisitos relativos a capacidad, con arreglo al Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y según lo previsto al efecto en el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas y en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Por todo lo cual, el Comité de Evaluación propone al Órgano de Contratación:

Adjudicar el acuerdo marco para la contratación del suministro de energía eléctrica y gas natural para ASOCIACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN COOPERATIVA EN NANOCIENCIAS - CIC nanoGUNE a favor de ENDESA ENERGÍA, S.A. y NATURGAS ENERGÍA COMERCIALIZADORA, S.A.U.

Todo ello en el plazo máximo de dos meses a contar desde el día de la apertura de las proposiciones.

En Donostia/San Sebastián, a 5 de noviembre de 2013.

Miguel Odriozola Braconier

D. Gorka Arregui